

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
466
FECHA
06.07.2010
ROL S.I.I
3313 - 17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° S.R.M. 2186/2010
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA , REGULARIZA 90,58 M2 EN 1° PISO.

ubicado en calle/avenida/camino JAVIERA CARRERA SUR
 N° 747 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector ////////////////
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////
ART. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA VERA GUERRA	[REDACTED]

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PATRICIO REYES TAPIA	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

Permisos Anteriores
25378/1951 con una superficie de 84,00 m².

Clasificación
C-3 ALB.LADRILLO 90,58 M2

SE ACOGE A LEY 20.251 , EDIFICACIÓN ANTIGUA ANTERIOR A 31 DE JULIO DE 1959

PERMISO ANTERIOR	SUPERFICIE	TOTAL
PERM. BASE N° 25738 (24/04 /1951)	84,00 M2	84,00 M2
ESTA REGULARIZACION	90,58 M2	90,58 M2

90,58 m2 C 3 = 12.407.014 **derechos municipales \$ 186.105**

[Handwritten signature]

2186/2010

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE